

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'00 ptas.
Al año.... 4'00
Mes..... 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

¡POBRES PRESOS!

Llaga del caciquismo

A don Leopoldo Romeo, maestro de periodistas y diputado que sabe recoger los arrebatos de los humildes para procurarles remedio.

Asuntos profesionales me llevaron el sábado a Cogolludo. Cuando terminé mi cometido en el Juzgado fui a la cárcel para ver a un pobre anciano cuya causa he de defender en su día.

Es uno de tantos vecinos de Colmenar de la Sierra que creyendo puede labrar terrenos que estima aquel pueblo son de su propiedad mientras no se termine el ruinoso pleito que contra numerosos habitantes de «El Vado» y Colmenar sigue la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Santiago, son denunciados como delincuentes.

Había oido decir que cuando mi buen viejo entró en la cárcel por no haber comparecido puntualmente ante esta Audiencia el día señalado para el juicio, lloraba como un niño y quise verle. Inspira tanta lástima el llanto de un viejecito! El llorar de los niños, por lo frecuentes que en ellos son las lágrimas, no entristece. Quizá la costumbre de oírles llorar, quizás lo futil de la causa de sus llantos, hace que no sufra el que los oye como se sufre y se siente cuando es un hombre, y más si es anciano el que llora.

Los que por sus canas, por sus enjutos semblantes, revelan que han pasado en la vida por todas las amarguras, por todos los dolores, parecen que no deben tener ya lágrimas que derramar, después de tanto sufrir. Por eso, si lloran ha de ser muy grande la pena que sientan, muy hondo el pesar que les affija.

¡Pobres viejecitos a quienes todos debieran respetar, mimar como cuando eran niños! ¿No es justo que al llegar al fin de la vida, después de tantos trabajos, se les trate otra vez como cuando empezaban a vivir?

Quise consolar al anciano y entré

para acompañarle un rato. Yo no sabía lo que es una cárcel de partido. Como los abogados no solemos ver a nuestros defendidos hasta que ya por el trámite de la causa se encuentran en la prisión celular de la capital, no había entrado nunca en esas cárceles de los pueblos cabezas de partido; en esas cárceles digo por que así las llaman. De cárceles no tienen sino el nombre.

¡Qué tristeza, qué vergüenza, inspiran cárceles como la de Cogolludo! Y me dicen que las hay peores!

Figúratos una galería, de techo muy bajo, con piso de himedas baldosas grandes casi deshechas por el uso, dividida en varios compartimentos, sin más luz que la que entra por una pequeña ventana.

Un poyo de piedra adosado a la pared es el único asiento que puede ofrecerse al visitante. Las celdas son oscuras, sin ventilación directa, con paredes ruinosas dejando ver las vigas de donde salen chinches en manadas. El único cuarto para pasear los presos cuando lo consiente su conducta, es un trozo más grande de esa misma galería donde tienen una artesa para lavar sus ropas que tienden luego en cuerdas, dentro de ese mismo cuarto, en el que también tienen el servicio para sus necesidades corporales, que es renovado cada veinticuatro horas.

Luz ya he dicho que entra muy poca, en las celdas ninguna, pero sol no entra nunca. Falta aire y sobre humedad. Las antiguas catacumbas, los odiosos calabozos de la Inquisición, las terribles mazmorras, eran más higiénicas, reunían más condiciones de salubridad que estas modernas cárceles de partido. Las prisiones celulares o cárceles modelo son palacios comparadas con estas otras a que me refiero.

¡Qué tristeza y qué vergüenza! Sin un patio para respirar, para recibir algún rato los rayos vivificadores del sol, estas cárceles son peores que la horca. En la horca se quita la vida sin

que el ejecutado se dé cuenta apenas. Es casi instantánea la ejecución. En las cárceles de partido se quita la vida poco a poco, dia tras dia.

Cuando la ciencia médica aconseja como gran remedio para las más graves enfermedades los baños de sol es prueba de que el sol da vida a los que sienten que la vida empieza a faltarles. Luego el privar de sol a los hombres es tanto como privarles de vida, como empezar a restarles los días que de vida les quedan.

De nada sirve que como en Cogolludo el jefe de la Cárcel se esmerezca en hacer compatible su bondad con los deberes del reglamento, que la limpieza posible en semejanteantro, brille en sus departamentos. El aire, el sol, la luz, no puede inventarlos dentro de aquel inmundo recinto, el más diligente guardián.

¿No habrá de llorar el viejecito que como único tesoro en su vida, disfrutó desde chico del aire puro, del sol fecundante, que en los picachos de la sierra donde él se crió y vive, asoma tan temprano, alegrando con sus rayos, que dan calor al cuerpo para soportar las faenas del terruño, la fatigosa existencia de los que de verdad ganan el pan con el sudor de su frente...

Como complemento de todo lo que relato, he sabido que cada preso tiene asignado para su manutención cincuenta céntimos diarios.

¡Cincuenta céntimos, en estos tiempos, para dar de comer a un hombre!

Todos sabemos que un pan cuesta cuarenta céntimos; quedan diez, de los cincuenta, para hacer un rancho. Decidme si esto no equivale a tener a pan y agua a los presos que pueden estar tres meses, cuatro meses, seis, en semejantes cárceles y con tal alimentación.

¡Qué tristeza pensar en ello, qué vergüenza ver como en España se trata en el siglo veinte a los presos! A presos que pueden luego ser declarados inocupables, absueltos en el juicio correspondiente por no probarse su delito.

Y los Gobiernos se suceden, y las

Cortes discuten leyes, y se comenta si conviene suprimir del presupuesto del Congreso los miles de pesetas que cuestan los caramelos que se regalan a granel por los escenarios y tribunas; y hay personas que gastan diez, veinte mil duros en la elección de diputado; y diputados que luego no abren la boca en el Congreso si no es en el *buffet* para tragarse unos emparedados y sorberse una copa de Málaga o Jerez.

Y no son los de este partido ni los del otro, los que no remedian estas cosas. Son todos, incluso los republicanos, los socialistas, los que vociferan por los derechos del hombre, por la igualdad y fraternidad, pero sin poner el dedo en la llaga por que no se acercan a ella, por que cómodamente discurren para justificar la muelle vida que a costa de un tesoro de la República, unos o de la subvención de los obreros, otros, gozan viviendo en buenos hoteles y paseando en coche o automóvil para hacer propagandas que estúpidamente escuchan los que luego cuando suenan los tiros, cuando estalla la huelga, el motín o la revolución, son la carne de cañón que paga su estupidez con la vida o en la cárcel; mientras sus apóstoles los del tesoro y la subvención, los del coche y el automóvil, se ponen a buen recaudo, donde no alcancen los tiros, donde no se vislumbre la cárcel.

Caciquismo de los pueblos que consiente existan semejantes cárceles de partidos, con tal de que los parientes sean empleados para cobrar nóminas sin trabajar, o de que los ganados pasten a su antojo, y las leyes y reglamentos y ordenanzas no cohiban los desafueros de quienes con volcar el puchero en las elecciones conquistaron el favor de los otros caciques de arriba ¡maldito seas, si por tu culpa, en España, en el siglo de los automóviles, submarinos, aeroplanos y otras portentosas señales de lo que es capaz el genio del hombre, no se puede poner remedio a esa vergüenza de las cárceles donde se sepulta a los pobres que delinquieron o que se supone pudieron delinquir—que no otra cosa es la prisión preventiva—y se tolera que los

millones de un presupuesto no sean suficientes para construir otras más higiénicas y dar a los que tienen la desgracia de ir a ellas algo más que pan y agua!

Francisco de P. Barrera.

Pedimos la palabra...

En el número del semanario LA PALANCA, correspondiente al día 26 del mes último, hemos leído con deleite un artículo titulado «Erre que erre» y firmado por «Yo solo», bajo cuyo pseudónimo hemos visto la bien cortada pluma de un amigo querido, persona de gran ilustración.

Nos felicitamos de que persona tan competente en materias de arte, como es el mencionado señor, se ocupe de un asunto tan interesante, la creación de un Museo provincial y su instalación adecuada en el local que propone, el más indicado para el caso; lo que fué iglesia del antiguo convento de monjas de la Piedad.

Debemos manifestar al articulista que la Comisión de monumentos de esa provincia se ocupó en tiempo oportuno del asunto, debiéndose advertir, sin embargo, que no llegó a exteriorizar sus acuerdos, de los cuales no podemos por menos de señalar los siguientes:

1.º En la sesión celebrada por esta Comisión el día 18 de Enero de 1905, se acordó, después de deliberarlo extensamente, practicar activas gestiones cerca del Sr. Arquitecto director de las obras de reparación y reforma que se estaban y continúan ejecutándose en el edificio del Instituto, con el fin de que habilitara en el mismo un local con destino a Museo provincial.

2.º Con fecha 25 de Septiembre de 1906, se tomó el acuerdo de oficializar al Sr. Director de Real Academia de Bellas Artes de San Fernando consignando la más energética protesta de la Comisión con motivo de la mutilación que había sufrido una de las dos artísticas portadas del Instituto, la que da frente a la calle de Santa Clara; pues, el bello portón que la servía de coronamiento había sido arrancado y se ignoraba su paradero; también, manifestó no estar conforme con que los meritísimos restos de la antigua iglesia de la Piedad, fuesen destinados por el director de las obras a servir como Gimnasio para los alumnos del Instituto, cuando fácilmente pudiera destinarse la extensa nave del templo a Salón de Actos y mejor aún a Biblioteca y Museos provinciales; por último, se solicitaba fuese concedida alguna habitación del mencionado edificio para que la Comisión celebrase en ella sus sesiones y pudiese instalar su Secretaría y Archivo; y

3.º En la Junta, presidida como las anteriores por el Sr. Gobernador civil, el día 20 de Febrero de 1915, la Comisión a propuesta de uno de sus vocales, decidió celebrar una entrevista, en fecha próxima, con el Sr. Arquitecto director de las referidas obras, a fin de conocer cuales eran sus proyectos e intenciones con respecto a la magnifica portada plateresca de la iglesia; en efecto, el Sr. Arquitecto escuchó atentamente los ruggos de los Sres. vocales y les manifestó clara y terminantemente que dicha portada no será trasladada y habrá de continuar en el sitio que actualmente ocupa y donde a diario es admirada por turistas y por cuantos amantes de las Bellas Artes acuden con el expresado objeto.

Sepa, pues, el autor del artículo de LA PALANCA que lo mismo como individuos de la Comisión provincial de Monumentos, que, como particulares,

bien sanitario, a la pureza bacteriológica de sus aguas de alimentación.

2.º Que es de gran necesidad urbanizar los barrios del Alamillo y Budierca, respecto de evacuación de inmundicias, pues en ellos, por carecer de modos sanitarios para evacuarlas, son abandonados al aire libre y causan, en consecuencia, algunos contagios de males tificos gastro-intestinales.

Se debe inspeccionar todas las viviendas de esos dos barrios, y las excéntricas de la población que carecen de medio para evacuar inmundicias, con objeto de cerrar las más inhabitables, sanitariamente, y prohibir, en esos sitios, lo mismo que en toda la ciudad, la edificación de viviendas sin informe favorable de la Inspección de sanidad.

3.º Que hoy se halla Guadalajara pasablemente surtida de agua potable, respecto de la cantidad que recibe, mejor dicho, de la que puede recibir de las conducciones que tiene establecidas.

4.º Que siendo gran bien sanitario en toda población, el aumento de la cantidad de su agua potable, el Excmo. Ayuntamiento de esta debe ocuparse, con proporcionado interés: 1.º En que no disminuya, y en que aumente, la cantidad conducida del Haza del Carmen, limpiando y revistiendo sus minas de cantación; 2.º En restablecer la cantidad que daba la fuente de la Estación; 3.º En ordenar que del Manantial de Torija venga, siempre, cuanta allí emerje y consiente la tubería de conducción; 4.º En restablecer la perdida capta-

Folleto de LA PALANCA 25

tamime, y, en consecuencia, es urgentísima necesidad quitar esta causa de contaminación.

Por fortuna, hoy, mejor dicho, el 17 de Mayo, se hallaba pura de bacterias de origen intestinal el agua de esta fuente, pues ese resultado dió la inspección bacteriológica, hecha en el Instituto nacional de Higiene, de una muestra de su agua recogida en dicho día y en el caño de su fuente.

La fuente de la Estación, se halla muy mal resguardada de impurificación, pues siendo su capa subterránea acuífera, somera como a dos metros de la superficie del suelo, y poroso el terreno que la cubre, se ha consentido que la empresa del Ferro-carril construya los retretes y urinarios de la Estación encima de esta capa acuífera, cerca de la emergencia de la fuente, agravando mucho esta causa de impurificación, la atarjea evacuatoria de estos retretes, hundida en el suelo hasta llegar, quizás, a la capa acuífera de la fuente.

Además, también se ha tolerado la construcción de un corral encima de la emergencia de la fuente, en el que se depositan, cuando al dueño conviene, escrementos animales.

El Instituto nacional de Higiene ha examinado una muestra de agua recogida ahora de esta fuente, y resulta que se halla impurificada, aun que ligeramente, por la bacteria de origen intestinal Bacilo Coli, del que contenía uno en cada diez centímetros cúbicos.

De lo expuesto, respecto de como se hallan

Francisco Julianis y Ortiz

Corredor oficial de Comercio

Ejerce su cargo desde el año 1893, siendo el más antiguo de los de Guadalajara

Se encarga de realizar toda clase de operaciones en el Banco de España como préstamos, descuentos, créditos, constitución de depósitos y otras.

Practica las gestiones necesarias para que el Banco de España, conceda crédito a los que lo deseen.

También se encarga de la compra y venta de valores del Estado, industriales y mercantiles, bien sea en esta plaza o en Madrid.

Mayor alta núm. 15, 2º

GUADALAJARA

estaremos siempre a su lado para defender una causa tan justa como la que mueve su bien cortada pluma.

Seja, por fin, que será para nosotros motivo de complacencia el que persista en la defensa de tan hermoso proyecto; pues, seguramente nadie mejor que él se encuentra en condiciones de hacerlo, a causa de los profundos conocimientos artísticos y arqueológicos que le adornan y de los que da brillante muestra en su artículo. Esta Comisión le queda nor todo reconocida y en espera de otros trabajos.

Dos vocales.

De Sociedad

Han marchado a Madrid donde fijan su residencia los señores de Brandis.

—El viernes celebró su santo el Alcalde D. Miguel Fluiters, siendo muy felicitado.

La banda provincial le obsequió con una serenata.

—De Archena ha regresado el Doctor Guijarro de la Beneficencia Municipal.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Sanchez Zimora para el joven industrial conocido de los cafés de la Amistad y de las Columnas don Enrique Gómez.

—En Yunquera tuvo la desgracia de que un vehículo le atropellara causando la fractura de tres dedos a Juilo Cordavias, preciosa cuestura, hijo de nuestro querido compañero el director de Flores y Abejas D. Luis Cordavias.

Lamentamos de corazón el suceso si bien celebramos que no tuviera peores consecuencias y hacemos votos porque pronto esté curado tan simpático niño.

—Han regresado de su finca La Aceña nuestros respetable y muy querido amigo D. Fernando Güici, su hija la señorita viuda de Nava y sus nietos.

—En Madrid y después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de licenciado en Derecho nuestro querido amigo el radicador de La Crónica don Santos Bozal.

Nuestra cordial enhorabuena

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al Ilustrado Registrador de la propiedad de Pastrana, y que rico amigo nuestro D. Aurelio Esteban Ruiz.

—Se encuentra mejorado de la indiscapacidad que sufría nuestro respetable amigo el Presidente de la Audiencia D. Juan Bonilla. Mucho lo celebramos.

—Para Zaragoza salió el sábado el estudiado joven D. José María Zábita hijo del Gobernador civil de aquella provincia.

—En Cifuentes ha fallecido el industrial D. Remigio García.

Reciba su atribulada esposa e hijos nuestro más sentido pésame.

—En el Conservatorio ha aprobado el quinto año de piano la Sra. Pilar Gil, discípula de la simpática Sra. Lolita Canalejas. Enhorabuena a las dos.

El programa de la Feria

La Comisión de festejos de nuestro Municipio ha ultimado el programa de los que se celebrarán en esta población desde el día 14 al 18 del actual, con motivo de la Feria, habiéndose facilitado la siguiente nota:

Día 14.—Diana y disparo de morteros y cohetes.

Día 15.—Diez a doce de la mañana, rece-

rerá las calles de la población la comparsa de Gigantes y Cabezudos.

De tres a cinco de la tarde, elevación de globos grotescos en la plaza de Romanones.

A la misma hora, concierto por la banda provincial en el paseo de la Concordia.

A las siete, en dicho paseo, función de cinematógrafo.

De ocho a nueve de la noche, verbena popular en la plaza de Marlasca.

A las diez, baile en Nueva Peña.

Día 15.—A las once de la mañana, concierto en la plaza Mayor.

A las tres de la tarde, corrida de seis toros de la ganadería de Cortés, actuando los aplaudidos espadas Caona y Malla.

A las seis y media, fuegos artificiales en el paseo de la Concordia.

A las diez de la noche, baile en el Ateneo Obrero.

Día 16.—A las once, concierto en el Jardínillo.

Comparsa de Gigantes y Cabezudos.

A las tres y media, corrida de cuatro novillos de la ganadería de Cobaleda, que serán estoqueados por Marañero y Machaqueito de Madrid.

A las siete de la tarde, fuegos artificiales en la Concordia.

De ocho a diez de la noche, verbena en la barriada de la Estación, por la banda que dirige Emilio Vico.

A las diez, baile en el Casino.

Día 17.—A las once, concierto en la plaza de Marlasca.

A las tres de la tarde, Fiesta de la Jota en la Plaza de Toros, dirigida por el notable cantador Cecilio Navarro.

A continuación, lidia y muerte de dos becerros por Charlot's, Aspiller y sus botones.

A las seis y media, cinematógrafo en el paseo de la Concordia.

De ocho a diez de la noche, verbena en la plaza de Romanones.

A las diez, baile en el Ateneo Obrero.

Día 18.—A las doce de la mañana, distribución de premios a los niños de las escuelas en el Ayuntamiento.

De tres a cinco, festival infantil en el paseo de la Concordia.

A las ocho de la noche, Retreta y traca valenciana desde la plaza de Romanones a la de Marlasca.

Habrá, además, iluminaciones, funciones de teatro, variétés en el Cómico, exposición de maquinaria agrícola, carrousel eléctrico, etc.

La compañía ferroviaria expedirá billetes a precios económicos durante los cinco días de la feria.

Venta de ganados y lanas

En la colonia de Villaflor de la abadete de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo se venden 196 carneros, 28 ovejas y unas 150 arrobas de lana.

Admite proposiciones el administrador D. Manuel Moreno, San Sebastián, 1, Guadalajara.

Tribunales

Juicios por Jurados

El Jurado de Guadalajara intervino la semana pasada en cuatro juicios.

El miércoles y a puerta cerrada se vió la causa seguida por abusos deshonestos contra D. Mariano Pérez, y el Tribunal popular dictó un veredicto de absolución inculpabilidad como solidario.

Al día siguiente y también a puerta cerrada se vió la causa seguida contra Victoriano Bermejo por abusos deshonestos. Defendió al procesado el letrado Sr. Solano y el Jurado dictó veredicto de culpabilidad siendo condenado el Victoriano a la pena de seis años de presidio correccional.

En ambos juicios y con su reconocida competencia informó el teniente fiscal Sr. Carrión.

El jueves un juicio de importancia ocupó la atención de los jurados de Guadalajara.

José Sacristán Bretón, guarda jefe del cuartel «Mingo Lozano» del monte «Alcarria» al servicio de don Andrés Ripollés, mató a un joven de quince años en el momento de colocar unos lazos para cazar conejos.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales solicitaba la pena de 17 años 4 meses y un día de cadena temporal por considerar los hechos como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y con la atenuante de arrebato y obcecación, pero al terminarse la práctica de las pruebas modificó las conclusiones en el sentido de suprimir la atenuante que antes apreciaba, y solicitando la pena de cadena perpetua.

En elocuente informe pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad el digno Fiscal de esta Audiencia don Julio Martínez.

El defensor D. Francisco de Paula Barrera sostuvo que solo se trataba de un homicidio en cuya comisión habían concurrido las circunstancias atenuantes de arrebato y obcecación, no tener intención de causar un mal de tanta gravedad y provocación adecuada por parte del ofendido.

Los jurados apreciaron la teoría del letrado defensor pero suprimiendo dos atenuantes, pues solo apreciaron el arrebato y obcecación. En su vista el Tribunal de derecho dictó sentencia condonando al procesado a la pena de 12 años y un día de presidio correccional.

El viernes se sentaban en el banquillo Victoriana Sánchez Saboya, Fernanda Motilla y Pedro Guijarro. A la primera la defendió el Sr. Aragón y a los dos segundos el Sr. Barbera. Pedía el Fiscal para la primera la pena de 1 año y 1 día de prisión correccional por un delito de robo y

1 año 8 meses y 21 días de igual prisión por un delito de hurto; y para la otra procesada 1 año y 1 día de prisión correccional por un delito de robo.

Para el procesado por un delito de hurto solicitaba el ministerio público 4 años, 6 meses y 1 día de presidio correccional.

Practicadas las pruebas fué retirada la acusación para los defendidos del Sr. Barbera y después de brillantes informes del Fiscal Sr. Martínez y del Defensor Sr. Aragón, el Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad para el defensor Sr. Solano.

El comercio de aceites en Marruecos

I

En nuestro anterior artículo titulado «La explotación del olivarero en el Norte de África», pusimos de manifiesto la riqueza que representa para Marruecos el cultivo adecuado y explotación del olivarero. Continuando tan interesante información, en este artículo nos ocuparemos del comercio de exportación e importación de aceites de oliva en el país transférico, ya que de este modo completaremos el estudio de tan útil tema, tratándolo bajo sus dos esenciales aspectos: el agrícola y el comercial.

La importación de aceites en el vecino imperio, durante el año 1910 fué de 88 140 kgs. con un valor de 92.419 francos, de los cuales España vendió por valor de 28.468.

En Tetuán hasta el año 1910 solo se habían consumido aceites del país, que eran muy malos por no estar refinados y preparados en condiciones de ser consumidos, los cuales procedían generalmente de la región de los Yebas; mas a raíz de haberse establecido la línea de los Vapores Correos de África, empezaron a importarse aceites de fuera del país, principalmente de España, el cual llegaba en latas de 40 kgs., que a su vez iban envasadas en cajas de madera.

Durante el citado año de 1910, Rabat importó aceite por valor de 27.710 francos. En este mercado, el aceite de oliva procede principalmente de Andalucía (como en casi todas las regiones), importándose en barriles de 200 kilogramos, peso bruto. Las ofertas se hacen f. Rabat. Para más claridad y facilidad, las expediciones deben efectuarse con la precisa condición de desembarcar el artículo en el mismo puerto de Rabat, sin transbordos en Tánger a Casablanca que algunas empresas navieras imponen, porque debido a los gastos que suponen aquellos, suelen ser retiradas las órdenes de compra. Contribuiría a fomentar el negocio el pago a cuatro meses fecha, en vez de los tres que generalmente se conceden.

En el mercado de Larache, las clases que se consumen son de las más inferiores, predominando las de andaluz. Los jurados apreciaron la teoría del letrado defensor pero suprimiendo dos atenuantes, pues solo apreciaron el arrebato y obcecación. En su vista el Tribunal de derecho dictó sentencia condonando al procesado a la pena de 12 años y un día de presidio correccional.

El viernes se sentaban en el banquillo Victoriana Sánchez Saboya, Fernanda Motilla y Pedro Guijarro. A la primera la defendió el Sr. Aragón y a los dos segundos el Sr. Barbera. Pedía el Fiscal para la primera la pena de 1 año y 1 día de prisión correccional por un delito de robo y

verdoso y de sabor picante. Suele importarse este artículo mezclado con aceite de cacahuetes.

En el año 1910, Mazagán importó 37.037 kgs. de aceite, de diversas procedencias. En cambio, Mogader exportó aceite por valor de 71.233 francos en 1909 y 51.232 en 1910.

Durante el año 1912, Marruecos importó de España 244.528 francos de aceite de oliva; de Francia 56.161 francos; de Alemania 7.456 y de Inglaterra 1.171. En cambio, a su vez, Marruecos exportó 81.773 kgs. de aceite con un valor de unas 90.000 pesetas. Estas cifras no pueden dar idea de la importancia de la producción de aceite en el país, puesto que en su mayor parte es consumido allí mismo por la gente pobre del elemento indígena. El europeo y la clase acomodada indígena, de carácter más delicado, consumen el aceite extranjero, particularmente el de España que es muy apreciado. En 1912 importó nuestra nación 10.085 kgs., ocupando el cuarto lugar.

Durante dicho año, Mazagán importó 81.522 kgs. de aceite y a su vez exportó 1.796 kgs.

Solamente durante los 5 primeros meses de 1912, se importaron por la Aduana de Rabat 57.256 kgs. de aceite de oliva español, por valor de 64.237 francos. Todo este aceite procedía de Andalucía.

La importación es en total de aceite común de oliva pura, en barriles de 200 kgs., peso bruto. Por derechos de aduana satisface en el imperio el 12 y medio por 100, ad valorem.

Hasta ahora no han ensayado nuestros exportadores la colocación en este mercado de nuestros aceites comestibles finos en latas de 2 o 2 y medio kilos, término medio, para su venta al detal, que con toda seguridad tendría gran aceptación en dicha región, donde hay suficiente consumo europeo del producto. Varias partidas de aceite italiano, envasado en estas condiciones, fué inmediatamente cotizado a precio remunerador.

Solo durante el primer semestre de 1913, el puerto de Ceuta importó 213.329 kgs. de aceite. En el año 1914, Melilla exportó a su vez 16.324 kilos de aceite de oliva.

Con estos ligeros datos, puede comprenderse la importancia que tiene este mercado para los productores españoles, ya que debemos también consignar que diferentes veces, las agencias consulares de España en Marruecos, han hecho saber que nuestros exportadores, que buen número de comerciantes de allí desean extender en el país aún más el consumo del aceite español.

Para comprender la especial psicología de nuestro comercio exterior ningún artículo es tan expresivo como el aceite de oliva, porque demuestra que siendo los principales productores del mundo, socio de unos años a esta parte hacemos una eficaz competencia a ita-

Folleto de LA PALANCA

resguardadas contra impurificación las aguas de alimentación de Guadalajara, resulta:

Que si no es excelente, es bueno; ahora, el resguardo que tienen contra impurificación las aguas del Manantial de Torija, el más importante de los que surten a esta Ciudad, y que a poco más cuidado que en perfeccionar tal fin se pusiera, se conseguiría que resultara excelente.

Qué lo mismo se puede decir del Manantial del Haza del Carmen, en cuanto se remedie el peligroso hundimiento de una de sus minas de captación.

Que las fuentes del Alamillo y de la Estación se hallan sumamente expuestas a contaminación por inmundicia humana, siendo necesidad ineludible y urgente, librirlas de tan grave mal.

V

Como y donde se evacuan las aguas residuales en esta ciudad.

Se evacuan a las alcantarillas cloacas, y de estas al río Henares, que recibe todas las aguas residuales de la población, excepto en verano, en cuya estación se emplea, gran parte de ellas, en riego de las huertas que hay en los barrancos del Alamillo y de San Antonio.

La red de alcantarillado es muy extensa, y, en consecuencia, existen pocos pozos negros; solamente algunas viviendas excéntricas de la población, muy pocas le tienen, pero, desgraciadamente, todo el barrio del Alamillo y el de Budierca carecen, completamente de medio sanitario para evacuación de inmundicia; hasta de pozos negros carecen, y en estos barrios se comete el atentado sanitario de dejar la inmundicia abandonada en los alrededores

Tahona mecánica de Diges

Jáudenes, 45.-Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con *amasadora mecánica*

Venta de pan francés, canela, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan exquisito como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: Mayor baja, 43 y 45; Mayor alta, 42 y Amparo, 22. -Av.-

alianos y alemanes, nuestros principales compradores de la materia en bruto, que obtienen pingües beneficios por su refinamiento, perfección del envase y hasta mayor facilidad en los pagos, detalle que sigue oponiéndose a nuestra victoria.

De pocos años a esta parte hemos adquirido la maquinaria indispensable para colocarnos al nivel de nuestros competidores, y nuestros aceites, lentamente, porque nuestras casas no están todas bien capacitadas de los beneficios que reporta la extensión del crédito, se abren camino, a parte de los países que son nuestros asiduos clientes, como Italia, Alemania, Inglaterra, Austria, Francia y la América latina, donde venimos en toda la línea y obtenemos marcada preferencia sobre los italianos y franceses.

En Marruecos, por las causas que dejamos apuntadas, y porque antiguamente bastaba a las necesidades del consumo el mal elaborado en Mogador, en 1909 por nuestro abandono característico y porque la reflación de nuestro producto la destinábamos por completo a la América del Sur, teniendo Francia que comprarnos, solo por el puerto de Marsella, 12.431 toneladas, vendió allí 58.553 francos o sea 68.939 kilogramos, mientras nosotros alcanzamos la cifra de 47.651 francos o sea poco más de la tercera parte del comercio total que ascendió a 121.927 francos.

Para llegar a este resultado, en cierto modo alarguado, fué precisa la visita de varios de nuestros productores, por lo cual en 1910, que la cosecha fué más abundante y todos los demás países podían hacer decidida y franca competencia, vendimos 68.694 francos o sea el 75 por ciento del comercio total que descendió a 92.419 francos, tal vez por agudizarse la crisis económica o abusar en mayor escala de los aceites de semilla los muchos comerciantes que, sin atomo de conciencia, explotan el ramo.

La prueba más elocuente de que cuando organizamos nuestro comercio con arreglo a los sistemas modernos obtenemos ventaja sobre los demás, por la bandad y exquisitez de nuestros productos, nos lo suministra el año siguiente o 1911, que debido a la abundancia de la cosecha y a la duplicación de la colonia europea, el comercio total del aceite de oliva ascendió a 309.837 francos, consiguiendo nosotros un 85 por 100, en cifras redondas, o sea 244.528 francos, a pesar de vender Francia 56.161 o sea manteniendo su mercado con una baja sobre 1909 de 2.392, cuyo total representa una insignificancia comparada con el nuestro.

Con los anteriores datos, tienen nuestros exportadores suficiente materia para completar el estudio del mercado africano y conseguir que el aceite español lo domine en casi su totalidad.

A. Bellabriga y Vidalier.

La pierna... y su indumento

Aspectos higiénico y estético

(De la Revista *Higiene y Belleza* cuya lectura aconsejamos a nuestros lectores).

Existe dos tipos de hermosa conformación de piernas: el del Hércules de Farnesio, indicio de la fuerza física, y el de Apolo en cuanto a la gracia. Hay igualmente dos tipos en la mujer: el de Venus, por la delicadeza y el de Diana, por las formas fuertes.

El grosor de las piernas, que depende del exceso de nutrición por un ejercicio incesante, como en las bailarinas, se combate con el reposo de los miembros inferiores y la scla acción de los brazos.

Los ejercicios frecuentemente repetidos de las piernas, como la carrera, el salto, y especialmente el baile, son,

por el contrario, los medios más seguros para aumentar su volumen, llamando a sus tejidos una gran cantidad de jugos nutritivos. Las fricciones con un excitante aromático cooperan al desarrollo de los músculos.

Si la nutrición, en vez de fijarse en gran parte en los músculos de la pantorrilla, se dirigiera en excesiva abundancia a la parte inferior de la pierna o a la rodilla, pudiera moderársela con unos botines ajustados, que abarcaran tan solo los maléolos, o con una rodillera.

Hay divergencia de opiniones relativamente a la materia de las medias, cuyo uso, es indispensable. No hay por qué. Se ha llegado ya a estas conclusiones que dilucidan la cuestión:

Las medias de algodón, de uso tan general en el día, no son buenas. Impregnadas de materia transpiratoria no dejan ya paso al través de su tejido y, por lo tanto, la humedad se acumula, en cuyo caso, si se permanece en reposo, el frío no tarda en apoderarse de las piernas y los pies. Este enfriamiento es mucho más sensible con las medias de hilo, y por esta razón han de mudarse dos veces al día.

Las medias de lana no tienen este inconveniente. El humor transpiratorio se exhala fácilmente al través de su tejido, y la escasa humedad que a ellas se adhiere no se enfria como en los tejidos de lino o algodón; de lo cual resulta que las medias de lana son más higiénicas, en especial durante el invierno.

Las medias de lino o de algodón son, sin embargo, de un uso más agradable que las de lana, durante el verano, y pueden llevarse sin inconveniente, si se tiene cuidado de mudarlas todos los días las dos indicadas veces.

Recomendamos—ya lo hemos indicado ligeramente otra vez—que se prescriban las ligas atadas por debajo de las rodillas. Estas ligaduras entorpecen la circulación y ocasionan la ingurgitación de los maléolos y, con mucha frecuencia, várices incurables.

Las ligas no son una invención de la civilización moderna. Aunque los romanos no conocían las medias, se servían de ligas para sujetar una especie de gregúescos de lienzo fino, distinguéndose las de las grandes damas por su extraordinaria riqueza. El historiador Júlio Pólux nos dice que algunas damas romanas llevaban ligas de un precio exorbitante, y que la emperatriz Sabina tenía un par valorado en cinco millones de reales, a causa de las piedras preciosas que las adornaban y de los ricos camafeos que les servían de broche.

Desde la invención de las medias, fueron indispensables las ligas, y se ha tratado de atenuar en cuanto es posible los inconvenientes que ofrecen fabricándolas de latón arrollado en espiral y de goma elástica, materias que les permiten adaptarse a los diversos movimientos de la pierna y ejercer una suave presión. Las ligas sin elasticidad son peligrosas, porque comprimen, retardan la circulación de la sangre, adormecen la pierna y el pie y disponen asimismo a las yárices y a la ingurgitación de los tejidos.

Hubo en tiempos pasados una cuestión muy reñida sobre si las mujeres debían atarse las ligas por encima o por debajo de las rodillas. Los casuistas decidieron que por debajo, lo cual pareció, con razón, poco higiénico a las damas. Empero, éstos, llegaron hasta el extremo de declarar mundaña a la mujer que llevara encima de la rodilla las ligas, fundando su fallo en que, en este sitio, la liga entorpecería menos la circulación y el desarrollo de los semicírculos de la pantorrilla. Mediaron entre partidarios y enemigos de esta opinión (!) inventivas, folletos y hasta ¿quién lo creyera? odios y amenazas. ¿Era acaso una cuestión teológica para mostrar tanta intolerancia? Triunfaron por último, como era justo, los facultativos y las mujeres celosas de conservar las curvas elegantes de sus pantorrillas, se ataron por encima de las rodillas sus ligas.

Así debe ser..., porque en cuanto a las ligas sujetas al corsé, que una moda torpe sigue imponiéndolas, la higiene no puede, por varias razones, menos de desaprobarlas por completo.

ALMONEDA

Se venden varios muebles. Calle de Jáudenes, 30, 2.^a

Gacillas

Novenario.—El miércoles próximo dará comienzo en la parroquia de San Nicolás el solemne novenario en honor de Nuestra Señora del Pilar, predicando todas las tardes el R. P. Capuchino Fray Benito Cascante, que tan elogiado fué el año anterior en el mismo novenario.

Excursión.—En la presente semana hará una excursión a Andalucía con objeto de visitar Granada, Córdoba y Sevilla, nuestro querido amigo D. Emiliano Coravias, médico primero de la Beneficencia municipal.

Por lo menos el 9 por 100 de beneficio obtuvieron en sus cosechas, los labradores que emplearon el año pasado Sulfato de Cobre químicamente puro, marca Sol.

Que lo vende la casa Agustín García Manzano, Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64.

Usarlo y os convenceréis

De viaje.—Uno de estos días llegarán a esta ciudad el presidente y secretario de la Unión de funcionarios del Estado señores Betegón y Carsi, los cuales serán obsequiados con un almuerzo, el que asistirán los asociados de esta capital.

El presidente de esta Junta provincial Sr. Márquez recibe adhesiones para asistir a dicho almuerzo.

Profesor.—Ha sido nombrado profesor de esta Academia de Ingenieros el capitán S. Chueca.

El bazar LA TIJERA DE ORO

por su sistema de venta, de PRECIOS FIJOS marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más nítido presenta enrejas hechas para caballeros y niños. Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132, Guadalajara.

Audiencia provincial.—Juicios por juzgos señalados para la presente semana:

Día 2.—Juzgado de Pastrana, contra Mariano Fernández y otro; por robo; abogado, Sr. Batanero; procurador, señor Bánchez.

Día 3.—Del mismo Juzgado, contra Ignacio Gómez y otros, por robo; a., señores Bravo y Rojas; p., Sres. Ramírez y Sanz.

Día 7.—Juzgado de Cifuentes, contra Casto García y otro, por robo; a., señor Carrasco; p., Sr. Esteban.

Pensión.—Ha pasado a la Comisión de Hacienda de nuestro Municipio una instancia de la Sra. Rosalía Cañalejas, solicitando pensión para cursar Declamación en el Conservatorio.

Lecciones de francés para señoritas por Suzanne Laprade de Ferriovi, profesora de l' Alliance Francaise

Quince pesetas al mes lección diaria colectiva. Matrícula todos los días, de once a una; calle del Estudio, n.º 10.

El número de plazas es limitado. Las clases empiezan el 10 de Septiembre.

Diez pesetas clases iguales para hombres. Fornovi no enseña más que francés, pero lo enseña.

Función.—El viernes próximo celebrará una velada en el Teatro principal la sociedad Bretón, poniendo en escena las aplaudidas obras «El barquillero», «La Remolino» y «La marcha de Cádiz».

Pago de amas.—Desde el día 3 al 12 del actual estará abierto en las oficinas de la Casa de Expósitos el pago de amas correspondiente a los meses de Mayo y Junio últimos y los atrasos anteriores.

EL CALOR

no se sufre usando jabón medicinal marca IDEAL de perfume grato y muy persistente.

Empleando este riquísimo jabón ganaréis dinero, por llevar las pastillas un 30 por 100 de premios en monedas de oro y plata.

Se puede ganar diez francos, oro belga, comprando una pastilla que vale una peseta.

DEPOSITARIOS

Farmacia de A. Vicente, Mayor alta, 15 y droguería de A. García, Mayor baja, 2.

Gobernador interino.—Ayer salió para Córdoba el Gobernador civil Sr. López

González, habiendose encargado del gobierno el Presidente de la Diputación don Ramón Casas.

Teléfonos.—En breve se abrirá el servicio público como telegráfica y telefónica del Estado, la estación de Alcolea del Pinar.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

Primera y segunda Enseñanza

- DIRIGIDO POR D. LUIS ESCRIBA MESEGUER -

Preparación especial de Teneduría de Libros por partida doble, para obtener en seis meses el correspondiente título, expedido por el Director de la Escuela práctica de Comercio de Madrid, D. Rafael Heredia, cuyo único y exclusivo representante lo es, este Centro.

Los señores que recientemente han obtenido el título de Tenedor de Libros son: D. Antonio Ochoa, D. Alfonso Ochoa y D. Teodoro Vázquez.

Desde esta fecha queda abierta en este Centro la matrícula de alumnos de primera y segunda enseñanza y Teneduría, de 12 a 1 y de 5 a 8.

Se admiten medio pensionistas

CLASES DE DÍA Y NOCHE

Cuesta de Calderón 5 principal, donde antes estaban instaladas las oficinas de Obras públicas

Banda provincial.—Los conciertos que todos los domingos interpreta la banda provincial en el paseo de la Concordia, tendrán lugar desde hoy de cuatro a seis de la tarde.

Pulsera perdida.—En la portería del Ayuntamiento de esta capital, se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, una pulsera de señora hallada en la vía pública.

Finca de labor

Se arrienda en Molina de Aragón una finca de labor (coto redondo) con una extensión de unas 120 a 140 fanegas de tierra de secano y pastos para 250 a 300 cabezas de ganado lanar.

Para tratar: D. Gabriel Santamaría—Molina de Aragón—Calixto Rodríguez 6

DERIBO

Se venden los materiales del derribo de frente al Casino de Guadalajara.

Tratar en el mismo con A. Enrique Cañado, o en su carpintería, plaza de Jardines, número 43

5-4

VENTA

de una viña con fruto de la propiedad de doña Luisa García Gambo, en término de Casanillas, en el camino del Cristo de Benalque, frente a la Aceña.

Para informes Plaza de la Diputación 4.

Peones y mineros

Se admiten en las obras que LA CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. ejecuta en SEIRA y EL RUN provincia de Huesca.

Dirigirse a la Oficina de obras en Seira por Barbastro y Graus.

¿Tiene V. el reloj descompuesto?

Llévelo hoy mismo al BAZAR

LA TIJERA DE ORO

y a los precios siguientes se le dejará como nuevo y garantizada un año la comestible.

Pesetas

Limpieza y repaso.....	1·50
Cuerda	1·50
Árbol y corona.....	1·25
Corona solo.....	0·65
Árbol de volante.....	2·50
Espiral de volante	1·50
Idem de pulsera y extraplano.....	2·00
Juego micróteros.....	0·60
Ruedas y escape.....	1·50
Anillas.....	0·50
Cristales desde.....	0·25

Taller a cargo de un expertísimo maestro relojero. Venta de relojes de las mejores marcas. Precios un 25 por 100 más barato que en Madrid. Muñequeras para reloj casi de balde.

Mayor baja, 67 y 69 — Teléfono, 132

— GUADALAJARA —

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pieles.
SAN BERNARDINO Abrigos para niña.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Mayor alta 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

DENTISTAS

E. Torrente de Alcalde : -
Ramón Alcalde y Torrente
ODONTOLOGO
Prestablecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.
Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalu-

jarra, Mayor baja 25 y 31 los martes,
miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Ruffino Merino

Mayor baja, 24, dупдо.

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, mer-
tado a la altura de los mejores de su clase.
Amplias y elegantes habitaciones amue-
bladas con gusto, gran sala de lectura,
visitas y piano, calefacción por vapor en
toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.
Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

De punta a punta

El pedisan «Se mas» es el producto so-
ñado para no sudar en los pies, con un
lavado, se evita lo desagradable del
sudor.

PAQUETE 0'30 CENTIMOS.

Schampooing «Sesma»

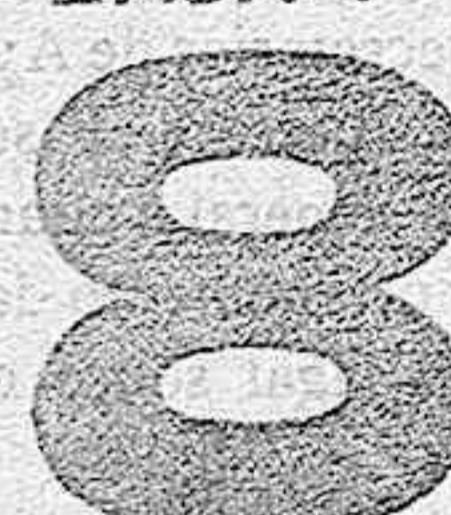
Belleza del caballo, no mas caspa ni
dolores de cabeza.

PAQUETE 0'30 CENTIMOS

Ensaya usted.

Casa Agustín García Manzano —
Mayor baja 2.—Teléfono 64

La Villa de Madrid
TEJIDOS Y NOVEDADES
MAYOR BAJA



GUADALAJARA
TEJIDOS, NOVIAS, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS
Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Crispín Ortega
(Sucesor de Pascós)

Tessos blancs y rosats, azulejos, baldosas,
elementos, rasillas, cales y demás mate-
riales de construcción.

5, González Hierro, 5
(Junto a la Iglesia de San Gil)

ALMACENES DEL RINCON
DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

AL DETALLE
GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

Teléfono, 143

Este acreditado establecimiento posee
en conocimiento de su numerosa clien-
tela que ha recibido un gran surtido para
la presente temporada en lana, seda,
seda, p. fieria para caballero, etamines, ba-
tistas, vest., boleros y muchos artículos
más.

Casa particular en número blanco de
las más acreditadas marcas.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardine)

Acaba de recibir un variado surtido en arti-
culos para la próxima temporada de invierno.
Altas novedades, trajes y gabanes para ca-
ballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

CAPITALISTAS E INDUSTRIALES

Cuando el Gobierno se está
ocupando de la falta de carbón y
de sus elevados precios la natura-
leza se ha encargado de descubrir
un gran coto minero de dicho
combustible en el corazón de Es-
paña y muy cerca de la estación
de la línea férrea de Guadalajara.

Quien desee muestras e infor-
mes dirigirse a D. José Sanz López,
plaza de Jaudenes, 20, pral. Gu-
adalajara.

VENTA

Se venden dos camas de hierro de
matrimonio en la administración de
este semanario.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente

DESEMBOCADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA — Seguros contra INCENDIOS

Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1

EL AMPARO FÚNEBRE

Agencia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los ser-
vicios concernientes a entierros, facil-
tando féretro, blandones, coronas y es-
tas imperiales.

También se encarga de traslados y em-
balazamientos, todo con grandes eco-
nomías.

NO OLVIDAD ESTA CASA!

SANTA CLARA 1, TIENDA (JUNTO AL BAR DEL HOTEL ESPAÑOL)

Sucursal en Cogolludo: Calle del Palacio

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena To-
rres que los tiene de excelente ca-
lidad, y os regala la libreta que
deben llevar los vendedores al por
menor.

Venta al por mayor de vinos Manchegos

TELÉFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

Lámpara de Elemento metálico M. Metal a 1,50 una de 5 a 50 lucas, en la
Ferretería de la Viuda de Esteb. R. Rufino

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID—Alcalá, 17

Capital Social: 1.000.000 de pesetas suscripto.

500.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por RR.OO. de 8 Julio 1909 y 1º Abril 1912

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

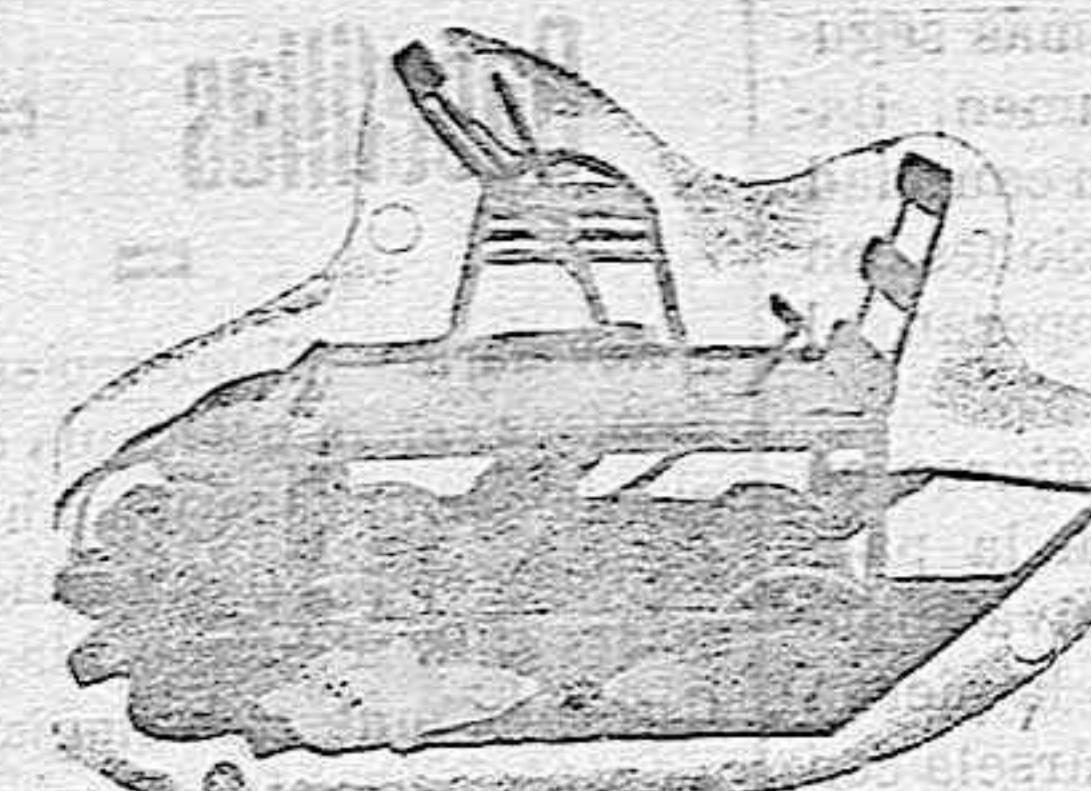
Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión,

Ahorro.

SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravio.

Representante provincial: D. JOSÉ SANZ LOPEZ



LABRADORES!

No compréis trillós ni aventadoras sin
ver antes el último modelo 1916.—Trilla
un 50 por 100 más que todos los trillós
de discos. Sencilla la pieza y puede trillar
por la mañana temprano aunque sea
relente y no arrolla; ventajas que ningún
trillo tiene.

Para grandes labores el sin rival trillo
Var-Collado; trilla lo de 5 o 6 pares de
mulas.

Segadoras cortadoras marca «Deering»

TILLERES COLLADO

Maquinaria Agrícola

ALBACETE

Duran siglos los calzados que vende el
bozal La Tijera de Oro, todos hechos a
mano en importante taller a cargo de un
reputado maestro de esta capital.

Por ser esta cosa la que más artículos
trabaja es la que más barato vende.

FERRETERIA

DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran

• Metal», y «E.S.I.». Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera, Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL

Cementos de la acreditada marca «EL LEÓN».

No equivocarse (frente al Ayuntamiento).

— Teléfono, núm. 127 —

FERRETERIA — CAMAS

Cementos marca «León».

Herrajes, Herramientas, etc., etc.

Mucho surtido. Mucha economía.

ALFONSO L. ARRIERO

Almacenes despacho: Mayor baja, 20

Guadalajara

LA EQUITATIVA

Castells

Mayo baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Canistera y ropa blanca, corbatas, gafes de punto, blusa, pañuelos, mallas, ropa y algodón, abanicos, cueros y puños, guantes, paraguas, ectena y caballero, sinteromas, ligas y tirantes para caballero y niño, y todo tipo de artículos de la ropa de camisería.

En Casa se pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora más novedades; modelos siempre nuevos en los escarpetones y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.

Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia de lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 75

Guadalajara

GANGA

En la tienda de San Bernardo. Cuesta de
del Reloj 8, se venden casi igualadas a
espaldareras mancheras en muy buen uso
tres estantes para libros.

Verdaderas garras.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.